

Armenia, 23 de julio del 2021

CIRCULAR No. 012

De: Rectoría
Para: Padres de familia y/o Acudientes
Asunto: Información de Interés



Apreciados padres/madres de familia y/o acudientes.

Reciban mi cordial saludo, en Jesús, María nuestra Buena Madre, San José y San Marcelino Champagnat.

Me permito compartir con ustedes la siguiente información de interés:

1. Los estudiantes de los grados 1° a 3° saldrán a partir del lunes 26 de julio a la 1:20 p.m., esta medida se ha tomado para evitar las aglomeraciones que se están presentando al finalizar la jornada en las puertas de acceso a la institución.
2. Las actividades deportivas y artísticas que se ofrecen de 3:00 a 5:00 p.m., se retomarán una vez bajen los niveles de contagio en el municipio de Armenia y los estudiantes puedan realizarlas sin el uso prolongado de tapabocas que impide el normal desarrollo de las mismas. Los profesores responsables de estas disciplinas realizarán las convocatorias respectivas para garantizar los aforos requeridos y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
3. A partir del 2 de agosto se prestará nuevamente el servicio de cafetería para estudiantes y colaboradores del colegio.
4. Les recordamos que el Colegio no tiene convenios con las empresas de transporte escolar, simplemente suministramos la información correspondiente a los números de contacto para que los padres de familia se comuniquen con ellos, escojan la opción que se ajusta a sus necesidades y establezcan de manera directa el contrato y las condiciones de la prestación de este servicio; por lo tanto las quejas y reclamos frente a las dificultades que se puedan presentar en la prestación de este servicio deben tramitarse directamente con los responsables de éste.
5. Los estudiantes que se ausenten del Colegio de manera temporal por viajes fuera de la ciudad o del país, previa autorización de Coordinación de Convivencia, cuando regresen deberán cumplir un aislamiento preventivo en casa de cinco (5) días hábiles y conectarse a sus clases de manera virtual. Una vez cumplido el aislamiento podrán reintegrarse a la modalidad presencial, siempre y cuando hagan parte de los grupos que cumplen con el aforo permitido y que diligenciaron de manera oportuna la encuesta enviada en el período de vacaciones.
6. Les recordamos que los estudiantes que presenten síntomas respiratorios como: fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta, tos o malestar general, no deben venir al colegio. Pueden conectarse a las clases de manera virtual.
7. Teniendo en cuenta que en estos momentos el país está volviendo a la normalidad con la reactivación de la economía y que la Comunidad Marista ha hecho un gran esfuerzo a lo largo de este tiempo para apoyar a los padres de familia de los colegios privados, en especial a quienes se han esforzado por cumplir con el pago oportuno de los costos educativos, en la pasada reunión del Equipo Económico de Colombia llevada a cabo el 14 de julio del año en curso, se tomó la decisión de suspender a partir del mes de agosto los descuentos que venía otorgando. Se mantiene por el

momento la política de no cobrar intereses de mora y dejar habilitado el pago de pensiones en bancos, hasta el último día de cada mes.

Agradezco su atención y colaboración en los procesos señalados.

Que la Buena Madre y San José nos ayuden a seguir educando con amor.

Bendiciones para Uds. y sus familias.

Fraternalmente,



MARY JOSEFINA CHAVES GONZÁLEZ

Rectora.

*San José, padre y patrono,
bendícenos y acompáñanos con tu amor*